

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Domingo 21 de noviembre de 1880

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno

Núm. 40

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ CONCENTRADO, GIBBS.

Unico almacen en Castellon: Calle de Enmedio, núm. 159, (portal de la Purísima), Antonio Adell, guarnicionero.

La salvacion vinícola

(Véase la cuarta plana)

EL SINDICATO Y LA COMUNIDAD DE REGANTES.

La comunidad de regantes de esta huerta, presidida por el Sindicato de riegos, se reunió en junta general el domingo último para tratar sobre las obras de rectificación de los actuales medidores de las aguas del río Mijares y acerca del presupuesto que para su ejecución han presentado los peritos que han intervenido en el asunto, y que á su vez estudiaron la manera más equitativa en la distribución de las aguas entre los pueblos interesados.

No ha sido esta la primera vez que la comunidad de regantes se ha reunido con este objeto. En otra reunion que tuvo lugar en el verano último, se nombró una comision del seno de la comunidad para que emitiera dictámen acerca de aquel proyecto y presupuesto, y una vez evacuado, el Sindicato lo puso de manifiesto ante los regantes para su examen, discusion y votacion.

Las conclusiones que abarca dicho dictámen son las siguientes, si nuestros informes son exactos: Primera, que la realizacion del proyecto de rectificación de los actuales medidores, es una obra útil y conveniente á los pueblos de la Plana interesados en las aguas del Mijares. Segunda, que ninguno de los pueblos interesados puede eludir no solo el compromiso contraido, sino el deber que tiene de sujetarse á la particion de las aguas con arreglo á la distribucion señalada por la sentencia del Infante D. Pedro, que segun unánime opinion de los peritos, solo se conseguirá por la rectificación provisional primero, y por la automática más tarde. Tercera, que debiendo hacer obras de consideracion en la acequia comun de Castellon y Almazora, cuyo presupuesto asciende á veinte y nueve mil y pico de pesetas, era indispensable que el sindicato estuviera autorizado por la comunidad de regantes para girar el oportuno reparto. Y cuarta, que antes de

dar principio á la realizacion de las obras de rectificación provisional de medidores, debia consultarse á los peritos autores del proyecto, sobre si dos de los extremos consignados en el mismo pudieran en algun caso perjudicar los intereses de Castellon y Almazora.

Discutido el dictámen por la comunidad de regantes fué aprobado en todas sus partes, y en su consecuencia, contestada que sea por los peritos la consulta, el Sindicato convocará nuevamente á la comunidad para la discusion y votacion del presupuesto unido al proyecto.

Si interés hay en todos los pueblos de la Plana de que los antiguos medidores sean modificados para que se cumpla exactamente la distribucion de las aguas con arreglo á la sentencia del Infante D. Pedro, creemos que este interés aumenta de punto relativamente á Castellon y Almazora, cuyo cauce en la actualidad, no solo es el más estrecho, sino que es á su vez tambien el de menos pendiente.

Modificar los antiguos cauces dándoles en una estension de 200 metros, una anchura proporcional á las partes que cada poblacion tiene derecho á tomar de las aguas del Mijares, igualar la pendiente en dicho trozo de acequia, colocando un aparato automático que por si solo mida las alturas en todas ellas en sitio que las corrientes se hallen regularizadas en las mismas. Tal es el proyecto presentado por los peritos Proyecto que en nuestro concepto, como provisional, nada deja que desear, y que solo cabe la substitucion como más acabado, realizándose los partidores automáticos que en el concepto de definitivos se hallan tambien proyectados.

El interés, pues, y el deber de los regantes de Castellon y Almazora, es el aprobar el presupuesto que para tales obras se ha formado, y aun no basta esto, sino que deben procurar cuanto antes ensanchar la estrecha galeria por donde corren hoy las aguas imitando el buen ejemplo de Villareal.

Pero para emprender estas y otras reformas que reclama la primera y más cuantiosa riqueza de esta ciudad, se hace preciso que

los propietarios regantes, y en especial los principales, á quienes más interesan estos asuntos, sacudan su natural apatia, y salgan del estado de marasmo en que se hallan, como bien claramente se dejó ver en la reunion del domingo último, á la que solamente concurren pocos y contados regantes.

La unidad de principios

Árdua y por demás espinosa es la tarea impuesta por la prensa de oposicion de presentar al partido conservador-liberal como desunido, luchando entre si las ideas más opuestas, los más encontrados pareceres y pugnando con elementos asaz distintos; intentan presentar al partido gobernante presa de la anarquia interna que le devora por momentos y que por instantes le consume; se aprovechan de cualquier hecho del suceso más insignificante, y del más pequeño detalle sacan partido para censurarle por sus actos, para lanzar sobre él los más terribles anatemas y condenarle con los dicitos más depresivos, acechan la ocasion primera que se presenta para afirmar, le trabajan hondas y profundas divisiones que se hacen extensivas y trascienden á poblaciones importantes y aún á otras de inferior categoria; en suma, suponen, y por cierto muy equivocadamente, hay una rivalidad siempre creciente entre las ilustres personalidades que lo constituyen.

Nada les prueba la duracion en el poder de ese partido por ellos tan censurado; nada, la fuerza política desplegada en ese tiempo; nada, los hechos traducidos en la práctica; nada, la infinidad de disposiciones de distinto carácter, salidas del seno de la Representacion nacional; nada, la solucion á tantos asuntos, á tan graves cuestiones y á tan delicados problemas como constantemente se presentan; nada, las dificultades que orilla, los obstáculos que vence y que pudieran oponerse á la marcha política; nada, en fin, la firmeza en sus actos, la confianza y seguridad otorgada en diferentes ocasiones por la nacion, como la prueba la más concluyente, como el testimonio más explico de su acierto.

No obstante de todo esto, se obstinan y se empeñan una vez más en condenar su política como desastrosa á los intereses generales, acusándola de constante rémora á los progresos, florecimiento y bienestar material del país.

Se habla y se dice en todos los momentos, repitiéndose en todos los tonos, la falta de actividad administrativa, de marasmo y postracion en que yace, del olvido en que se encuentran asuntos de vital interés y de reconocida importancia; desearia la prensa oposicionista pareciesen en la Gaceta todos los dias reformas trascendentales, disposiciones emanadas de los centros oficiales destinadas á cambiar y alterar los organismos políticos; sin atender á que el Gobierno actual, celoso cual otro y amante sincero del Parlamento, obra de acuerdo con él, sometiendo á su deliberacion los proyectos de ley más ventajosos al fomento y desarrollo de los intereses del país.

Sabemos se preparan por los diferentes

departamentos ministeriales para la próxima apertura de las Cámaras, disposiciones de carácter puramente administrativo, existiendo el propósito deliberado de emprender una campaña destinada á desarrollar las fuentes de nuestra riqueza nacional, dándole nuevo incremento. Este es al menos el pensamiento del Gobierno; propósito que llevará á cabo, si las oposiciones no promueven largos y estériles debates que á nada práctico conducen, como no sea manifestar y poner de relieve más y más su division y opuestas tendencias.

Por lo demás, el partido conservador-liberal, teniendo claro y bien definido su programa político, principios fijos y bien determinados, fuerza de cohesion, y brillando por su más completa unidad, no está espuesto á esa rivalidad y division que trabaja á los demás partidos políticos.

Pierden, pues, el tiempo lastimosamente los órganos oposicionistas al pretender encontrar en el partido gobernante desunion, y mucho menos rivalidades de ilustres personalidades. Todos sus elementos tienden, por el contrario, á un fin; se dirigen al mismo objeto, son idénticas sus aspiraciones, manteniendo viva su más fuerte é inquebrantable union, causa principal de su virilidad y fuerza.—(La Patria.)

Los periódicos de Sevilla dan cuenta de los preparativos que se hacen en aquella ciudad para recibir al Sr. Romero Robledo. El programa que parece acordado sobre viaje y estancia del ministro de la Gobernacion en la capital de Andalucía, es el siguiente:

El lunes 22 llegará á Sevilla por la linea de Cádiz, de cuatro á cinco de la tarde, y en la estación de San Bernardo le aguardarán sus numerosos amigos.

Se hospedará con su familia en casa del diputado Sr. Sanchez Bedoya.

El martes 23 asistirá el Sr. Ministro al almuerzo para que ha sido invitado, en casa del Excmo. Sr. Conde del Alamo, senador.

El día 23 tendrá comida oficial en la casa del Sr. Sanchez Bedoya.

El día 24 tendrá lugar el banquete magno, de unos 300 convidados, cuya fiesta se verificará en el magnifico local del teatro Cervantes, á las siete de la noche.

Asistirán algunas personas de Madrid, Cádiz, Huelva, Málaga, Córdoba y algun punto inmediato. No se pronunciarán más que tres discursos, por este orden: el del señor conde de casa Galindo, dando las gracias por haber aceptado la invitacion; el del Sr. Romero Robledo y el del señor Sanchez Bedoya, en nombre del partido liberal-conservador de Sevilla.

El 25 saldrá para la corte, en el tren express á las cinco y veinticinco minutos, y llegará á Madrid el 26 por la mañana á las ocho y cuarenta minutos.

El día de su llegada á Sevilla se le obsequiará con una serenata, para la que se ha contratado la música de cazadores de Cataluña.

UN ABORDAJE HORRIBLE.

El *New-York Herald* ha publicado los pormenores de la horrosa matanza de los tripulantes de la goleta inglesa «Esperanza», por los salvajes de la isla de Salomón.

Habia salido la goleta á Collolaghan-gra para tomar agua. Suscitóse un altercado entre el capitán y el jefe del pueblo que fué á bordo, y éste se retiró bruscamente sin querer oír razones. Poco después rodeaba la goleta una infinidad de canoas del país, y los salvajes que iban en ellas preguntaban si podían subir para vender los productos que llevaban. La confiada tripulación los dejó subir. No bien pusieron el pié en la cubierta de la «Esperanza», uno de los salvajes se lanzó contra el capitán antes que éste pudiese prevenirse y le sujetó fuertemente por el cuello, procurando estrangularlo. Otro se adelantó y descargó su maza sobre la cabeza del infeliz, que le destruyó el cráneo.

Los demás tripulantes no tuvieron tiempo para volver de su sorpresa, pues fueron asaltados por gran número de salvajes que, después de matarlos con sus mazas, los destrozaron y les arrancaron los corazones para devorarlos.

Un solo marinero pudo salvarse por haberse refugiado en la bodega, de donde fué recogido poco después por la tripulación de la «Queen.»

Los salvajes saquearon el barco, abandonándolo después á merced de las olas, hallándole así la «Queen», que se dirigía de Sidney á San Francisco de California.

En el número del anterior domingo dijimos que nuestro paisano el célebre concertista de guitarra D. Francisco Tárrega, había recibido en los dos conciertos dados en Valencia una gran ovación. Como cuanto se refiera á aventajados hijos de esta capital no les hemos de escatrar nuestros aplausos, con gran satisfacción trasladamos á las columnas de nuestro periódico el juicio que á la prensa valenciana *Las Provincias*, le ha merecido nuestro compatriota.

«El histórico instrumento de nuestros abuelos, hoy modesto compañero del cantor popular, pulsado por las hábiles manos del Sr. Tárrega, se transforma á nuestra vista de un modo maravilloso; su natural escasez de recursos para la expresión, desaparece; su sonoridad velada y dulce, se convierte en seca y potente, al interpretar obras tan importantes y difíciles como las que componían el programa anunciado. El público camina de sorpresa en sorpresa ante la gran ejecución, la delicadeza exquisita, la precisión infalible con que salva el concertista las más escabrosas dificultades. Sorprende á todos en realidad tan completa maestría, pero al considerar los obstáculos sin cuento que habrán rodeado al Sr. Tárrega, las decepciones y amargos disgustos, los sinsabores porque debe haber pasado durante el curso de sus estudios, abandonado á sus propias fuerzas y sin un consejero para su guía, toda vez que se trata de una especialidad mirada con desden en las escuelas musicales, sin maestros particulares que la enseñen y casi sin artistas en Europa que la cultiven; cuando se reflexiona de este modo, decimos, la sorpresa se convierte en admiración é involuntariamente nos dolemos de que tan grandes esfuerzos, tal energía de voluntad se hayan agotado en el estudio de este instrumento, justamente relegado desde que el piano se proclama rey moderno de los salones.

Lejos de nosotros la idea de disputar el señor Tárrega el mérito evidente que posee: creemos que se encarece con lo dicho, y otra cosa fuera estar en contradicción con la voz unánime del público que asistió al concierto del sábado, á cuya opinión nos adherimos.

Solo durante la audición de la marcha fúnebre disminuyó nuestro encanto al recordar los efectos mágicos que produce el piano en esta, para cuyo instrumento fué escrito expresamente por el célebre Thalberg.

Las fantasías sobre motivos de la Jota y del Carnaval de Venecia nos presentan al Sr. Tárrega bajo el doble aspecto artístico de instrumentista y compositor (pues ambas piezas están escritas por el mismo). Un estilo agradable, conocimiento profundo del mecanismo de la guitarra y gran novedad é interés en las variaciones, recomiendan estas obras.

Durante la ejecución de cada una de las piezas, el entusiasmo del público llegó á su límite; repetidos bravos venían á turbar el silencio religioso con que se escuchaba hasta la última nota, y al terminar, las aclamaciones y aplausos recordaban las ovaciones de Sarasate.

A pesar del cansancio, el Sr. Tárrega, por complacer al público, se vió obligado á ejecutar, después de la última pieza anunciada, unas lindas *seguidillas* de su composición, terminando tan interesante velada pocos minutos antes de la media noche.

Para los aficionados á la música, la estancia en Valencia del Sr. Tárrega reviste el carácter de un acontecimiento, del que por desgracia pronto nos veremos privados, pues dentro de breves días saldrá para París, donde le descamos lauros y beneficios sin límites.»

Crónica local y general.

Dijimos en nuestro anterior número que se hallaban avisados los concejales de nuestro municipio para que acudieran á la sesión que debía celebrarse el jueves; que aquella recomendación la suponíamos hija de algun asunto de sumo interés que en nuestro consistorio se había de tratar, pero que no acertábamos á comprender, bastándonos tan solo saber, que al ser recomendado por el señor alcalde, todo el mundo acudiría, á fin de darle una de las muchas pruebas de respeto y buen servicio.

Los asuntos que en la sesión se trataron, la mayoría fueron de e-casa importancia para la generalidad, si se exceptúan cuatro nombramientos de escribientes temporeros; el principal, el que fué causa del movimiento del día anterior para que fueran los concejales, fué un Real decreto autorizando al Ayuntamiento para la adquisición, por compra, de un solar para la construcción de un teatro; y como si esta corporación estuviera tan sobrada de recursos, como si el presupuesto de un millón de reales calculados como ingresos, (que lo es falso), estuviera nivelado con el millón que importan los gastos, (verdad); como si los representantes del pueblo vinieran cubriendo todas las atenciones ordinarias, (que no se pagan), como si no arrastrara un déficit de cerca de dos millones, millones que ni la actual corporación ni los que vengan después han de poder pagar á los desgraciados acreedores, si el gobierno no nos impone mayores cargas con la creación de nuevos tributos, cuando los que tenemos los llevamos agotados; como si se gozara de gran crédito, como si nuestros ediles estuvieran en una Jauja ó fueran árbitros de poderosos talismanes para cubrir sus obligaciones, así sin más discurrir, guiados por la fatua vanidad de poder decir *esto lo hemos hecho nosotros*, empiezan á autorizar la compra de un solar, principio de una obra de treinta mil duros, que á consignarse anualmente cuatro mil, necesita de siete á ocho años para su realización; cantidad que enjugaría muchas lágrimas si en vez de malgastarla se entregase á los acreedores que les pertenecen.

Estas mismas razones fueron espuestas en sesión por un concejal, sin que apenas se pronunciara una palabra en contra más que aquellas que usan los que, fallándoles la fuerza de la razón, buscan cómo sustituirla por la fuerza de la fuerza. Pidió el Alcalde presidente si se compraba el

terreno para la construcción de un teatro en la plaza de la Paz, y de los trece señores concejales asistentes solo uno formuló la siguiente protesta:

Voto particular que el concejal que suscribe, presenta al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento referente á la adquisición de terrenos para la construcción de un teatro.

La realización de mejoras, es una de las primordiales atenciones de toda corporación municipal; pero únicamente cuando el estado de fondos de la misma las permitan; mas cuando como sucede en nuestro presupuesto que tiene un exorbitante déficit que difícilmente podrá enjugarse en muchísimos años, aun atendiendo única y exclusivamente á los servicios puramente indispensables; cuando los recursos ordinarios no bastan sino para las obligaciones corrientes, el realizar mejoras de ninguna clase, es un desacierto, un descabelo que comete la corporación, un perjuicio de gran monta para los intereses municipales y una injusta postergación de los acreedores que al tener comprometidos sus intereses, siguiendo por este camino emprendido por la municipalidad nunca verán cobrado lo que en ineludible derecho todos los días reclaman.

Mas cuando tales mejoras son de la importancia y cuantía de la que se trata, cuando para su realización se necesitan muchos miles de duros, y cuando sobre todo ninguna ventaja práctica para los fondos del comun ha de reportar, el perjuicio sube de punto y se contrae una responsabilidad moral que debo estudiar y que tendrán derecho á exigir el público en general y los acreedores en particular.

En nuestro presupuesto se consignó 20.000 pesetas para principiar la construcción de un teatro, es cierto; pero también lo es, que esto no era, como no podía ménos, más que para dado caso que los ingresos recaudados fueran una verdad, por que únicamente así se conseguía la indispensable nivelación del presupuesto. Mas se ha visto que los ingresos no han confirmado, ni muchísimo ménos, el cálculo que se formó; es más, que no son suficientes á cubrir las verdaderas obligaciones que sobre el municipio pesan.

No me opongo, en tesis general, á la construcción del teatro, como no me opongo á ninguna mejora; antes al contrario, las deseo y anhelo tanto como el que más, y sería para mí una gran satisfacción que se contara con fondos bastantes para dotar á esta capital de todas aquellas mejoras que se merece. Pero tratándose como se trata de la compra de los terrenos para construir un teatro, obra considerada solamente de lujo, que vá á adquirirse con perjuicio manifiesto de los muchos acreedores que sobre esta corporación pesan diariamente reclamando sus créditos y de las atenciones que en carácter de obligatorias se imponen á los municipios en la ley, no puedo en modo alguno autorizarlo ni con mi silencio ni con mi voto, sino oponerme con todas mis fuerzas y protestar de ello, como protesto en esta forma para que siempre conste.

Casa Consistorial de Castellón á 18 de noviembre de 1880.—José Tárrega Torres.

Se halla vacante la cartería de La Mata, dotada con el haber anual de 150 pesetas, lo que para su provisión serán preferidos los licenciados de ejército y armada ó de cuerpos de voluntarios.

Ha visto la luz pública en «La Gaceta» la circular que se había anunciado sobre rectificación de las listas electorales. En dicho documento se encarga á los gobernadores empleen todo el mayor celo para que se lleven á efecto las modificaciones de alta y baja del censo que ha de publicarse el 1.º del próximo diciembre, á fin de que los partidos políticos no culpon

al gobierno si en las listas electorales están incluidas personas que carecen del derecho electoral.

También se anuncia la vacante de médico-cirujano titular del pueblo de Cabanes, dotada con el haber anual de 1000 pesetas.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes y copia legalizada de sus títulos á la alcaldía del pueblo antes del día dos del próximo diciembre.

Nuestro querido amigo el ilustrado bibliotecario de este Instituto, D. Juan Antonio Balbas, que hace poco fué nombrado individuo correspondiente á la real Academia de Historia, ha merecido la nueva distinción de ser nombrado de la Academia de Bellas-Artes de San Fernando.

La ilustración del Sr. Balbas y su constante estudio, le hacen acreedor á estas distinciones.

Reciba nuestra enhorabuena.

Dicese que Félix Pyat, el célebre demagogo francés, el comunista de París, el empujador del regicidio; hállese en Madrid.

¿Si será portador del magnífico revolver de honor ofrecido por suscripción á Bernzowski.

Los señores Vicente Montañés, Leon Sanz, Leopoldo Font y Emilio Asensi, han sido nombrados escribientes temporeros del ayuntamiento para la formación del padrón de almas que ha de tener efecto en esta capital en el próximo mes, según previene la ley municipal.

La «Gaceta» ha publicado un anuncio de la dirección general del cuerpo de Telégrafos, llamando para ingresar en la escuela de Aplicación á los individuos que oprobaban, en la convocatoria de mayo próximo pasado, las asignaturas necesarias para el ingreso como aspirantes.

Los interesados deberán solicitar antes del 31 del próximo diciembre el nombramiento de aspirantes alumnos y presentarse en la escuela el 1.º de enero, día en que darán principio las clases.

El Ayuntamiento ha autorizado al síndico de la corporación D. Cristóbal Vicent para que en nombre y representación de ésta, formalice los contratos de adquisición de los terrenos que se necesitan para la construcción del proyectado teatro en la plaza de la Paz.

Ha sido nombrado individuo de la Junta inspectora del censo electoral, don Luciano Arquimbau, en sustitución de D. José Bigné Simon, que ha sido dado de baja en las listas electorales por cambio de domicilio.

La dirección del cuerpo jurisdiccional militar convoca á oposiciones de ingreso en el cuerpo; en la inteligencia que los 15 opositores que se aprueben con mejores censuras serán los que habrán de constituir la escala de la clase con derecho á ingresar en su día en las vacantes de auxiliar que puedan ocurrir hasta que quede estinguida; debiendo los abogados que deseen tomar parte en los ejercicios y tengan los requisitos que expresa el reglamento que la Gaceta del jueves inserta presentar sus instancias en la secretaría de la Dirección general, que radica en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, antes del 31 de diciembre del corriente año.

Se encuentra enferma de gravedad en Barcelona, la señora del diputado constitucional, nuestro querido y particular amigo D. Pedro Antonio Torres.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Ya han comenzado en Roma los trabajos para el modesto sepulcro que, según expresa voluntad de Pío IX, guardará sus restos mortales en la antigua basílica

de San Lorenzo otro mausoleo de los rena- denales han se construy en Santa M brian desea Pedro, en c llas de equ para el con ha decidido lección que Pío IX.

Nuestro cisco Torre certista de cion de los de la socie que usan cion, y un

Por la la seccion ladores cu los tenedo Virgen del Trascun re-ados no alguna y lo to sobrante

El regi su brillant teayer un á su esce gran func igrisia de

Ocupado selecto de por las pu se hallaba vitación, dad de dis al señor o pando el civil, el se particular

Adorna con solo presbiteri gran prof ceremoni por los ce da y cant música q ñor Roca, de la céle tor Sr. M

El cape nito pane Ayer e Requiem falleciere la que as vidados, duelo pro fes del ro

Hoss ría nacio en much céntimo, obtenido

El 1,4 400, el 1 y el 16,4 Impor ranza de probar s gun dec desde el venta.

Hem la Real Fernand cuadro propied algunos solo un poco de berse re restaura des, y q

de San Lorenzo, y se ha decidido que el otro mausoleo más grandioso que los cardenales han querido elevar á su memoria, se construya en el altar de la confesion en Santa María la Mayor. Muchos habrian deseado ver este mausoleo en San Pedro, en cualquiera de las naves ó capillas de aquel vasto templo que sirvieron para el concilio; pero el Sacro colegio se ha decidido por Santa María dada la preferencia que por aquella basilica tenia Pio IX.

Nuestro querido paisano D. Francisco Torregó, aventajado profesor concertista de guitarra que causa la admiración de los valencianos, acaba de recibir de la sociedad *Lo Rat-Penat*, la insignia que usan los socios de aquella corporación, y un diploma de honor.

Por la circular que publicamos en la seccion correspondiente, verán nuestros lectores cuál es el último día de cange para los tenedores de billetes de la rifa de la Virgen del Pilar.

Transcurrido el plazo señalado, los interesados no tendrán lugar a reclamación alguna y la autoridad destinará el producido sobrante á un fin benéfico.

El regimiento de la Princesa con su brillante oficialidad, solemnizaron anteayer un acto de catolicismo, dedicando á su escelsa patrona Santa Isabel una gran funcion religiosa en la parroquial iglesia de Santa María.

Ocupada la anchurosa nave por lo más selecto de la sociedad que se la dió entrada por las puertas laterales del templo, como se hallaba prevenido en las tarjetas de invitación, vimos á la cabeza de la oficialidad de distintos cuerpos, presidir la fiesta al señor coronel del citado regimiento; ocupando el lugar preferente del elemento civil, el señor gobernador de la provincia al que la seguían varias corporaciones y particulares.

Adornado severamente el altar mayor con solo algunos trofeos militares en el presbiterio y columnas laterales, y una gran profusion de luces, dió principio la ceremonia del Santo Sacrificio de la Misa por los celebrantes, la que fué acompañada y cantada por reputados profesores de música que bajo la batuta del director señor Roca, no perdieron ni una sola nota de la célebre obra del maestro compositor Sr. Mercadante.

El capellan del regimiento, hizo un bonito panegirico de la Santa.

Ayer celebraron una solemne misa de *Réquiem* por el eterno descanso de los que fallecieron perteneciendo al regimiento, é la que asistió gran concurrencia de convidados, oficialidad de los cuerpos cuyo duelo presidió el señor coronel con los gefes del regimiento.

Hossana! Los jugadores á la lotería nacional, despues de no haber cobrado en muchísimas estracciones ni un solo céntimo, en la celebrada últimamente han obtenido premio los números siguientes:

El 1,419 con 600 pesetas, el 7,745 con 400, el 11,432 con 400, el 16,433 con 600 y el 16,435 con 400.

Importante: los que viven en la esperanza de poder ser algun dia ricos, pueden probar su suerte con la adquisición de algun décimo del sorteo de Navidad, que desde el dia de ayer se han puesto á la venta.

Hemos leído una comunicacion de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la que se informa que el cuadro de Nuestra Señora de la Leche, propiedad de nuestro Ayuntamiento, que algunos atribuan á Juan de Juanes, es solo una regular copia que ha perdido no poco del mérito que pudo tener, por haberse repintado, barrido y deteriorado con restauraciones mal entendidas y realizadas, y que por consecuencia en el estado

en que hoy se encuentra, carece de mérito.

Aquí podia aplicarse el cuento de la lechera.

En la noche del 6 se trató de volar con dinamita la casa del alcalde de Dima (Vizcaya); afortunadamente la explosion no produjo más que el resentimiento de algunos tabiques.

El referido alcalde pidió auxilio á los millones del puesto de Beda, quienes previa la autorizacion del juzgado municipal, procedieron a la mañana del 11 á reconocer varias casas, hallando en las de los vecinos Manuel Landaburu, Calixto Olavarria y otros, cartuchos de dinamita, pistones y mecheros que fueron entregados al juez municipal de Dima que instruye la correspondiente causa.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de la Comision comprobadora de esta Administracion económica, D. José Gil.

Avisos oficiales.

Gobierno de la provincia.—Circular.—Rifas.—Sin la autorizacion necesaria y con infraccion manifiesta de las disposiciones vigentes, se ha pretendido rifar una Imagen de plata de Nra. Sra. del Pilar, y tan pronto como llegó á mi noticia semejante abuso, dispuse la ocupacion de la alhaja y de la cantidad resultante de la venta de billetes, que, segun declaracion jurada de Vicenta Querrel en el expediente instruido en este gobierno de provincia, asciende á noventaos ochenta y cuatro reales, equivalentes á igual número de aquellos a real cada uno.

Esta suma ha ingresado en la depositaria de fondos provinciales, donde queda á disposicion de los tenedores de billetes, quienes desde esta fecha hasta el 30 de noviembre próximo, podran presentarse en dicha dependencia durante las horas de oficina, á reintegrarse del valor de los que posean despues de comprobados con su matriz respectiva. Pasado dicho término, se entenderá que los interesados que no se presenten al reintegro de que se trata, renuncian á este derecho, y en tal concepto se destinara la cantidad sobrante á los establecimientos de Beneficencia y se dará produccion de los billetes caducados que le produjeren, si llegare este caso.

Castellón 4 de octubre de 1880.—El gobernador, *Juan C. Bernad.*

Avisos de Corporaciones.

Tribunal de oposiciones para provisión de las escuelas elementales de niños.—El tribunal ha resuelto que los ejercicios para la oposicion de la escuela de San Mateo se celebren en la clase de Fisica del Instituto provincial, y que principien el 22 del actual á las once de la tarde.

Castellón 20 noviembre 1880.—P. O. del tribunal, el secretario, *Vicente Remolar.*

Boletín religioso.

Santo de hoy.—Presentacion de Nuestra Señora.

Santo de mañana.—Sta. Cecilia, virgen y mártir.

CORREO DE MADRID.

19 de noviembre.

Entre las varias disposiciones de la *Gaceta* de hoy solo encontramos de interés general una extensa circular sobre elecciones que dirige el ministro de la Gobernacion.

—El Consejo de ministros verificado hoy, bajo la presidencia de S. M. el rey, duró tres horas y media, saliendo los ministros de Palacio minutos ántes de la una. Dicho Consejo se ha ocupado de variedad de asuntos de carácter político, militar, administrativo, y otros relacionados con la diplomacia.

Los ministros guardan gran reserva sobre los acuerdos que hayan podido tomarse.

—Parece que en el Consejo se ha hablado algo sobre la organizacion del ejército y sobre la época en que han de verificarse los relevos de tropas de algunas guarniciones.

—El estado actual de los partidos, con relacion á los poderes constituidos, ha sido objeto de examen en el Consejo, á juzgar por lo que se decia esta tarde en circulos bien informados.

El gobierno cree, segun la version que acogemos, que los electores no deben mirar con indiferencia la rectificacion de las listas electorales, para que, haciendo uso del derecho todo el que lo posea, se conozca en los comicios la voluntad del pais.

—De amplio debate ha sido objeto en el Consejo de esta mañana la cuestion monetaria. El ministro de Hacienda ha manifestado su propósito de poner término por cuantos medios están á su alcance, á la confusion que en el dia ofrece, en las pequeñas transacciones mercantiles, la variedad de monedas de cobre. Parece que se ha acordado recoger toda la calderilla vieja, admitiéndola en pago de contribuciones é impuestos en cantidades proporcionales.

Tambien se recogerá la moneda lisa de plata.

—Dice que en el Consejo ha recordado el ministro de Hacienda á sus compañeros la necesidad de que activen la redaccion de sus presupuestos respectivos.

—Hoy despues de haber en el Consejo de hoy algunos expedientes de Ultramar que se remitiran por el correo de Cuba.

—Parece que la cuestion del indulto para la prensa se resolverá de acuerdo entre el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, aprobando de antemano los demás ministros cuanto aquellos resuelvan.

—Despues del Consejo firmó S. M. algunos nombramientos de escasa importancia.

—El gobernador general de Cuba ha dispuesto que se forme directamente por la administracion pública en la jurisdiccion municipal de la Habana el padron que ha de servir para el repartimiento y cobranza del impuesto industrial y de comercio, profesiones, artes y oficios, con arreglo á bases idénticas á las establecidas en la Península en 1876. Los trabajos de empadronamiento de comerciantes, industriales y profesiones deberá estar terminado el 31 de diciembre próximo.

La tarea es importante, y esperamos que las clases contribuyentes ayudarán al buen éxito de los trabajos administrativos.

—El gobierno portugués rechaza toda pretension por parte de los jesuitas de establecerse en su territorio.

Resucitase á este propósito el edicto de José II de 19 de enero de 1759, que tan célebre hizo al ministro marqués de Pombal, y el decreto de 28 de mayo de 1834.

El *Diario oficial* ha publicado una real orden encargando á los gobernadores la exacta observancia de aquellas disposiciones.

—Copiamos las siguientes lineas de *La Discusion*:

«Los fusionistas no han declarado aun cuáles sean sus principios sino de una manera vaga é indeterminada.

¿Por qué no lo hacen en concreto?

Dicen que lo haran con la Constitucion de 1876, interpretándola cuan ampliamente se pueda.

Pero, ¿establecerán el sufragio universal? ¿Disminuirán el censo? Esto les pregunta *La Integridad de la Patria*.

Estanos seguros de que ellos no contestarán, y sin embargo, debieran hacerlo, y mientras no lo hagan, no solamente los

liberales-conservadores estarán en su derecho al sostener lo que sostienen, sino tambien nosotros para decir que el advenimiento de los constitucionales al poder no significaría nada para el pais.»

—Porque se le pregunta á los fusionistas sobre el verdadero programa que defienden, dice *El Imparcial*:

«Por otra parte, es ridiculo que al cabo de cinco años de oposicion sensata vengán los ministeriales nada ménos que con diez y seis preguntas, que abarcan todo lo sustancial, trascendental y decisivo de las doctrinas de un partido y de una escuela política y filosófica.»

Lo que en todo caso podrá ser ridiculo y hasta inmoral, como ha dicho un hombre público, demócrata por cierto, es que haya partidos que se paseen todo el tiempo que están en la oposicion hablando mucho de libertad y de procedimientos liberales sin dar un programa político, para no verse obligados á cumplir lo que tendrían que prometer, y ser más reaccionarios que los que tan sin razon han estado combatiendo.

—En el último correo de Filipinas, dá cuenta el gobernador general del estado en que se encuentran los edificios públicos y particulares despues de los terremotos. Las casas denunciadas son unas 400, y todavía ocurren ligeros temblores de tierra; pero las gentes se habian acostumbrado á sentir diariamente las pequeñas oscilaciones, y no impedian éstas que cada cual se dedicara á sus habituales ocupaciones.

Del estado de salud era satisfactorio á la salida del correo.

La columna del comandante Villabril, que opera en Batangas en persecucion de mathechores, ha realizado un importante hecho de armas, que ha dado por resultado la muerte de los dos afamados cabecillas Nicolás Castillo (a) Igal, y Eugenio Saguros (a) Amibin, y de la esposa de éste.

Se encuentra enfermo en Manila el general segundo cabo de aquella capitanía.

Desde el 27 de setiembre al 9 de octubre se han experimentado en aquellas provincias grandes temporales.

—El *Farfalla* de Roma anuncia que cuando las Cámaras italianas reanuden sus sesiones se interpelará al gobierno sobre la política que piensa seguir en vista de la agitacion provocada por la alianza que los radicales italianos de Milan han contraido con los de Francia con motivo de la inauguracion del monumento de Mentana.

—Por el próximo correo saldrá para Cuba el reglamento para la aplicacion de la ley de Instruccion pública, cuyo trabajo hallase ya ultimado en el ministerio de Ultramar.

—Los religiosos espulsados de Francia no podrán andar por las calles con los hábitos de sus respectivas órdenes religiosas si éstos no se hallan autorizados por el gobierno.

Los religiosos franceses que individualmente vengán á España, residirán en el concepto de clérigos, y no podran usar el hábito.

Es cuanto tenemos que decir á los periódicos que, con motivo de la circular del gobernador de Madrid á los tenientes alcaldes, se ocupan del asunto haciendo afirmaciones gratuitas.

—Dice un periódico de anoche: «Parece acordado un indulto general para la prensa el dia 28 del corriente.»

Se ha autorizado al general Despujols para que conceda igual indulto á los periódicos de Puerto-Rico.

El anunciado decreto de indulto general para la prensa se publicará antes del 28, es decir, del 24 al 26 del actual.

Hace ya tiempo que el gobierno autorizó al general Despujols para que concediera igual gracia á los periódicos de Puerto-Rico por más que coincida con el decreto que publicará probablemente el 25 la *Gaceta de Madrid* y resulte igualmente motivado.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA SALVACION VINICOLA.

Producto LOWE garantido

para el

AGRIO, CONSERVACION Y CLARIFICACION DE LOS VINOS.

Almacenes para la venta: Casa-hospicio, Villareal.—Oficinas: señores J. Gimisó y Comp.^ª, Castellon.

RELOJERIA

DE

JUAN ALSINA,

ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

Deseando el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se suspenderán á PLAZOS SEMANALES los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantías que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el jefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por un año.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escesivamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

» Níkel, esfera luminosa.

» señalando el día de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 días de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 días de id.

De Morez, horas y medias, 8 días de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 días de cuerda, con id.

Alemanes, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cucut, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cazadores.

» de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas.

Cadenas de oro, plata, Níkel y dublé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por un año.

EL PATRIARCA SAN JOSE.

Gran cuadro pintado sobre una tela especial con colores brillantísimos é inalterables.

Cuanto elogios se hagan de este cuadro son ineficaces para ponderar un extraordinario mérito artístico.

Los señores que envíen el siguiente cupon y 24 rs. en sellos de franqueo al señor Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2,) Barcelona, recibirán dicho cuadro certificado á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

S. JOSÉ. CUPON. S. JOSÉ.

Vale por UN ejemplar.

ESTAMPITAS RELIGIOSAS.

Las más perfectas, de mayor finura y de más brillante colorido que se han publicado hasta hoy en Europa. Ofrecen además grandísimo interés por los asuntos que representan, basados en pasajes bíblicos y en los Misterios de la Religion Cristiana.

Los señores que envíen el siguiente Cupon y 6 rs. en sellos, recibirán á vuelta de correo 12 preciosas estampitas, con y sin relieves y bordados, una de cada numero, en vista de las cuales podrán hacer el pedido que gusten, verificando siempre el pago en sellos de franqueo.

LA PROVINCIA. Castellon.

CUPON.

Vale por DOCE estampitas.

SIN RIVAL.

Abono completo garantido.

PRECIO: 100 reales los 100 kilogramos al contado en la báscula. Almacenes para la venta: Casa-hospicio, Villareal.—Oficinas: señores J. Gimisó y Comp.^ª, Castellon.

METODO ELEMENTAL

PARA PIANO

LECARPENTIER REFORMADO POR

MANUEL PENELLA.

Director de la Escuela pública de Música del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, y premiado con medalla de plata en 1879 por la Sociedad Económica. Consta de 59 paginas en gran tamaño, de lujo y su valor es de 5 pesetas. Se remite franco de porte.

COMERCIO DE MÚSICA

de Salvador Prosper,

premiado con medalla de plata por sus ediciones de música.

VALENCIA.

GUANO DEL PERU

Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158, de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilogramos 51'120 gramos y los 12'780.

LA RESURRECCION

De entre los cuadros que se conocen inspirados en la Gloriosa Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, ninguno reúne las notables cualidades del que motiva estas líneas. Su magistral ejecucion y el ajustarse mas que ningun otro al texto bíblico, lo recomiendan sobremanera, y hacen de esta grandiosa lamina una verdadera joya artistica, digna de figurar en cualquier Museo.

Precio: 16 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 15 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2,) en Barcelona, lo recibirán franco de porte y certificado.

LA PROVINCIA. Castellon.

LA RESURRECCION. CUPON. LA RESURRECCION.

Vale por UN ejemplar.

PIANO

Se vende uno de mesa de gran volumen, de 6 octavas y media, con 3 cuerdas á los tiples y 2 á los bajos; darán razon plaza de la Constitucion, núm. 34, Castellon.

Se vende una preciosa alfombra nueva de fieltro, de seis metros de larga por tres y medio de ancha.

Puede adquirirse con gran economia, y darán razon en la calle de Campoamor, núm. 5.

Juan Tomás PINTOR DE CARRUAJES.

Ofrece al público sus servicios en la Plaza de la Paz, núm. 15.

El 25 por 100 de rebaja á los precios corrientes.

Tiene un gran surtido de papeles para tapizar habitaciones, á precios económicos.

Á LAS SEÑORAS.

Grandísimo surtido de novedades en telas y adornos para vestidos de señora, en la presente estacion, á precios reducidos, por ser los géneros en su mayor parte fabricacion de los consocios de nuestra casa. Las fábricas reunidas de Felipe Perez y Comp.^ª, plaza de Cajeros, núm. 60.

En el piso principal se ha establecido un salon para esponer las novedades y sederias á fin de que con comodidad puedan ver los géneros las señoras que se dignen visitar nuestro establecimiento.

Casa en venta ó arriendo.

Lo está la de la calle de Caldereros, núm. 33.

Darán razon en la calle de la Enseñanza, núm. 41.